Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1006 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO	CC	43253711

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	ANTIOQUIA - MEDELLÍN GT ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1006 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el mes de Julio , se brindó orientación a las personas asignadas a las rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Atención Diferencial. Las actividades realizadas incluyeron la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada ruta, con un enfoque diferencial. Las atenciones se realizaron en los siguientes municipios: * Municipio de Carmen de Atrato – 14 y 15/07/2025 atención y acompañamiento psicosocial a 3 PPR. * Municipios de Jericó y Venecia – 21 y 22/07/2025 atención y acompañamiento psicosocial a 1 PAD y 1 PPR-E. * Municipio de Medellín y área metropolitana – Atención a 25 PPR, 9 PPR-E y 15 PAD durante todo el mes de Julio. Evidencia de atenciones: formato legalización desplazamientos (aplicativo https://viaticos.reincorporacion.gov.co/) , actas firmadas e instrumentos caracterización registrados en SIRR, registros de asistencias de participantes (registro SIRR Módulos de Respuesta de los instrumentos, Plan de trabajo y terminación de beneficios) Se facilitó canales de comunicación a través de atención presencial, contacto telefónico, WhatsApp y correo electrónico; así como horarios de atención nocturnos y fines de semana para la población que labora. Con 10 Participantes (5 inactivos y 5 activos) no se logró concretar atención para este periodo. Se finaliza el periodo con una población asignada de 64 participantes, distribuidos así:

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014	Decreto 965 de 2020
64	0	35	13	16

Activos e Inactivos	Participantes con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
64	54	10	0	84%

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo, en el marco de caracterización de PdT, planes de acción y rutas de reintegración regular y especial, se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización Evidencia: SIRR módulos de respuestas de los instrumentos.

Caracterización Productiva	Encuesta Empleabilidad	Concepto de Ruta	Linea Base PPR - PAD	Instrumento tratamiento de datos	Censo de Hábitat
2	7	8	2	8	7

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1006 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Para la ejecución de este periodo contractual, se abordo con las PPR, PPR-E y PAD atendidas, sus respectivos ciclos de PdT y planes de acción en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de acuerdos programados para el mes de Julio, adicionalmente se avanzó en el desarrollo de las caracterizaciones para quienes tienen PDT y plan de acción en elaboración. Evidencia: SIRR Módulo plan de proceso. Respecto a la población atendible se termina el periodo de este informe con un total de 64 planes de trabajo y de acción distribuidos por estados de la siguiente manera:

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT
16	38	5	5	64

Se realizó seguimiento a 18 PdT y PDA con acuerdos activos para el periodo. Con la población asignada que se encuentra en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar. Evidencia: SIRR-Módulo plan de proceso -Acuerdos del plan de trabajo.

No. De PDT y PDA con acuerdos activos	No. De Acuerdos en Proceso	No. De PdT y PdA con Acuerdos cumplidos	No. De acuerdos no cumplio con justa causa	% de cumplimiento
18	**0**	**18**	**0**	**100%**

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Durante este periodo contractual, se acompañó gestión de documentación para BIE a 2 PPR (0694-17 / 0060-17) en el municipio del Carmen de Atrato, documentación completa fue entregada al componente de productividad del GT. Así mismo se avanzo con la PPR 00-00540 en la consecución de documentos para el emprendimiento de negocio de comidas rápidas. Por ultimo frente a esta obligación contractual, se realizo seguimiento ISUN a 3 unidades de negocio (BIE-PDN-38751 / BIE-PDN-38700 / BIE-PDN-37959). Evidencia: SIRR-Módulo Vincular PPR a BIE y Carpeta evidencias 2025_Julio.

No. De asesoria BIE-BES en el mes	No. BIE - BES gestionados en el presente informe	No. De Entrega de bienes	Seguimiento ISUN	Acta finalización seguimiento ISUN
1	2	0	3	0

5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de Julio respecto al servicio social, se elaboro y gestiono cargue en SIRR de acta de abandono con justa causa en ASS para la PPR 0007-19; así mismo se envió documentación requerida para vinculación de esta PPR a ASS “Educación y Cultura ambiental en la JAC los lotes 12 de octubre”. Evidencia: SIRR_ modulo vinculación acciones de reconciliación.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se verifico desembolsos efectuados para PPR, PPR-E y PAD asignados que aplicaban durante el mes de Julio para apoyo económico a la reintegración especial y regular y apoyo económico al sometimiento. No se presentaron desembolsos por casos excepcionales, ni se identificaron desembolsos indebidos durante el periodo. Evidencia: Base de desembolsos - Carpeta evidencias 2025_Julio

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1006 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Durante el mes de Julio se realizó seguimiento a la población asignada en temas relacionados con FA, FPT, culminaciones - terminaciones, y vinculación a salud. FORMACION ACADEMICA: se realizó seguimiento de asistencias para 5 PPR y 1 PAD que se encuentran adelantando formación académica en las IE: Escuela Empresarial Hector Abad Gomez y UNAD. Se realizó matricula en SIRR para 3 de ellos en los ciclos 5 y 6 FORMACION PARA EL TRABAJO: Se realizó seguimiento de asistencias para 13 participantes que se encuentran matriculados en la formación complementaria SENA "Generación de ideas para un negocio innovador". Así mismo se realizó seguimiento de asistencias para 1 PPR-E (22-02806) en la formación técnica en mantenimiento de máquinas de confección industrial en el SENA. Adicionalmente se adelanto culminación de este beneficio para la PPR 0042-18 y la PPR-E 11-00820CP. CULMINACIONES - TERMINACIONES: Se realizó notificación de acto administrativo de culminación para la PPR (0379-18) y se realizó postulación en el módulo SIRR para culminación de ruta de reintegración especial para la PPR-E (11-00820CP). Así mismo se avanzó en la culminación de beneficio psico para esta PPR y una mas que será postulada en el mes de Agosto para culminación. VINCULACIÓN SALUD: Se realizó culminación del beneficio en SIRR para 2 PPR próximas a ser postuladas a culminación de ruta. Evidencia-Registro SIRR Módulos de terminación de beneficios, asistencias de FA, FPT y postulación y cierre de proceso.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante este periodo contractual, se atendió demandas de la PPR-E 0021-10(D1059) respecto a nuevas novedades en seguridad que se le presentaron en el mes de Julio; se orientó respecto a instituciones estatales que le pueden brindar protección frente a su seguridad; así mismo a través de asesora de ruta y profesional jurídico, se notificó nuevas novedades en seguridad de la PPR-, con el fin de que esta entidad evalué pertinencia de ampliación de medidas de protección otorgadas en el mes de Marzo del 2025. Evidencia: Carpeta evidencias 2025_Julio.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	En la ejecución de este periodo contractual, se tramito y envió información solicitada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR, PPR-E, PAD y sus familias: FUID con información de 16 folios entregados al área de gestión documental para su custodia, planillas con registros de asistencia en FPT, FA y Psicosocial para digitación en SIRR, solicitud desplazamientos para el mes de Agosto, tramite y respuestas a diferentes solicitudes de traslado, 3 seguimiento ISUN, documentación requerida para tramite de 2 BIE. Evidencia de información enviada en correo institucional ARN y OneDrive. Se elaboró y cargo en Carpeta evidencias 2025_Julio informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2025. □ Adicionalmente durante el mes de Julio se participó en las siguientes reuniones y espacios laborales que aportan al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad: 1. 17/07/2025 Reunión de equipo de reintegración del GT Antioquia Chocó. Evidencia: registro de asistencia a la reunión, la cual reposa en la Carpeta evidencias 2025_Julio 2. 22/07/2025 Socialización servicio comunitario, proceso de atención diferencial (PAD). Evidencia: registro de asistencia a la reunión, el cual reposa en la Carpeta evidencias 2025_Julio 3. 25/07/2025 Ingreso a cárcel EPAMSCAS LA PAZ – Itagüí. Evidencia: Diario de campo y planillas de asistencia - Carpeta evidencias 2025_Julio

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1006 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	La siguiente información fue actualizada durante el periodo a través de SIRR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 85 INASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 10 SEGUIMIENTO ACUERDOS: 16 PDT -PDA EJECUCION: 2 EVALUACIONES PDT - PDA: 3 FINALIZACION PDT: 2 MATRICULAS FA: 3 MATRICULAS FPT: 1 CIERRE MATRICULAS FPT: 1 CULMINACIONES FPT: 2 CULMINACIONES SALUD: 4 CULMINACION PSICOSOCIAL: 2 MONITOREO POST CULMINACION: 2 DOCUMENTOS ADJUNTOS: 34 CONCEPTOS ACTUALIZADOS: 8 CARACTERIZACION PRODUCTIVA: 2 ENCUESTA EMPLEABILIDAD: 7 CENSO HABITAT: 7 TRATAMIENTO DE DATOS: 8 LINEA BASE PPR - PAD: 2 Evidencias: Información cargada en los diferentes módulos SIRR y ARPA.
11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género".	**Si**	Se realizo ingreso a la cárcel de máxima seguridad EPAMSCAS LA PAZ – Itagüí, el día 25 de Julio del 2025, allí se realizó actividades individuales con postulados y se sostuvo reunión con la Psicologa del INPEC encargada de los postulados de Justicia y Paz. Evidencias: Diario de campo y formatos de caracterización diligenciados, los cuales reposan en la Carpeta evidencias 2025_Julio

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Edith Yohana Betancur Hidalgo — Firmado digitalmente por Edith Yohana Betancur Hidalgo

Nombre: EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Daniel Castaño Ospina — Firmado digitalmente por Daniel Castaño Ospina

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

Nombre: DANIEL CASTAÑO OSPINA/ LUZ NELY OSORNO OSPINA

Cargo: Coordinador (E) / Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx